

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

NOMBRE: SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

TIPO: SERVICIO

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	A PERSONAS VULNERABLES QUE HABITAN EN LAS LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN BASE A CONAPO 2020
HORARIO DEL SERVICIO:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DE LOCALIDADES DE APERTURA Y DE SEGUIMIENTO
CLAVE:	SEDIF-AAN-S-28
NIVEL 2:	FORMATO ADJUNTO: SOLICITUD DE APOYO ALIMENTARIO
LINK FORMATO ADJUNTO:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%20Vulnerabilidad/Solicitud-de-apoyo-DAPSV.pdf
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
VIGENCIA:	ANUAL
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA. ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2023
DESCRIPCIÓN:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO III DE LOS BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 11.- LOS BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL TENDRÁN DERECHO A: FRACCIÓN III. RECIBIR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE ATENTE CONTRA SU DIGNIDAD Y ANULE O MENOSCABE SUS DERECHOS. ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2023 TOMO 4. CAPITULO 5. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC) ESTABLECE COMO EJE RECTOR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ASÍ COMO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA PROMOVER LA SALUD COMUNITARIA DESDE EL EMPODERAMIENTO SOCIAL, A PARTIR DE LOS COMPONENTES PARA EL BIENESTAR: ORGANIZACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN, AUTOCUIDADO, ALIMENTACIÓN CORRECTA Y LOCAL, ECONOMÍA SOLIDARIA, ESPACIOS HABITABLES SUSTENTABLES, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, SUSTENTABILIDAD, RECREACIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE; SUMANDO EL COMPONENTE DE PAZ; CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL BIENESTAR COMUNITARIO Y RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL. 5.1 OBJETIVO IMPARTIR CAPACITACIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN LAS PERSONAS, A FIN DE PROPICIAR Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL BIENESTAR COLECTIVO. IMPLEMENTAR PROYECTOS COMUNITARIOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS, QUE A TRAVÉS DEL TRABAJO REALIZADO AL INTERIOR DEL GRUPO DE DESARROLLO (GD), IMPACTEN DE MANERA POSITIVA EN EL RESTO DE LA LOCALIDAD, A FIN DE FOMENTAR LA SALUD Y EL BIENESTAR COMUNITARIO. 5.3 POBLACIÓN OBJETIVO LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN OFICIAL "ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD 2020, CONAPO" PARA LOS GD CONSTITUIDOS.
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/2023/alimentacion_y_nutricion/documentos/EIASADC_2023.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	1. CONFORMAR GRUPO DE DESARROLLO. 2. INTEGRAR ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE DESARROLLO. 3. COPIA DE INE. 4. COPIA DE CURP.

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



	5. ELABORAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SMDIF PARA SU SEGUIMIENTO.
PASOS:	A) FOCALIZACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN. B) CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO DE LA LOCALIDAD SELECCIONADA, DONDE REFLEJE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES. C) CONVOCAR A ASAMBLEA COMUNITARIA PARA PRESENTAR EL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO. D) EN CASO DE QUE LA COMUNIDAD ESTÉ INTERESADA SE CONSTITUYE UN GRUPO DE DESARROLLO; POR MEDIO DE UN ACTA CONSTITUTIVA. E) EN CASO DE PERTENECER A UN GRUPO DE DESARROLLO DE CONTINUIDAD, SE DEBE ACTUALIZAR EL ACTA CONSTITUTIVA. F) ELABORAR UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. G) ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO. H) APLICAR CUESTIONARIOS DE DIAGNÓSTICO DE LA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO A LOS GRUPOS DE DESARROLLO. I) ELABORAR PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	ING. KARLA STANKIEWICZ DÁVILA
CARGO:	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00
TELÉFONO:	246 46 5 04 40 EXTENSION 208, 246 46 50 446
CORREO ELECTRÓNICO:	alimentacion.n@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
COSTO:	GRATUITO
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO:	REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/VULNERABILIDAD/DOCUMENTOS/REGLAS_DE_OPERACION_POBLACION_VULNERABLE.pdf